

Dénia, a 28 de abril de 2023

La abajo firmante, D^{ña} Josefa Font Reus, en nombre y representación del Grupo Político Partido Popular de Dénia, presento a petición de los vecinos Afectados por la Ley de Costas de Dénia, la siguiente comunicación:

1.- Vista la aprobación (con los únicos votos del equipo de Gobierno) en el Pleno del Ayuntamiento de fecha 6 de abril de 2023 del Plan General Estructural de Dénia donde, entre otros asuntos, se acepta la propuesta de deslinde de Costas para los tres tramos de las playas (incluidos los no publicados) por imperativo y como consecuencia de una "exigencia absoluta del área de Costas de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad" en forma de "Informe preceptivo y vinculante".

2.- Visto el Informe técnico-jurídico (Expediente nº: 2023/1420 (3A13/2023/1) titulado Estudio de Consolidación edificatoria en la costa norte del Término Municipal de Dénia, emitido por el Área de urbanismo del Ayuntamiento de Dénia, donde se informa de que las áreas afectadas por el deslinde del primer tramo de las playas de Dénia (correspondiente a Deveses) estaban consolidadas urbanísticamente en el año de promulgación de la Ley de Costas (1988) y que, en consecuencia, resulta improcedente el trazado y las servidumbres propuestas por Costas para el primer tramo del deslinde.

3.- Vistas las dos Mociones aprobadas por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Dénia, la primera el 23 de febrero de 2022 y la segunda el 16 de febrero de 2023, en las cuales se pide "que se paralice el expediente de deslinde del DPMT incoado en la playa de Deveses hasta culminar la iniciativa política, sobre la modificación de la Ley de Costas y su Reglamento, emprendida por las asociaciones vecinales de Dénia; o bien, hasta la finalización de los trabajos de regeneración iniciados en la playa les Deveses".

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y, por lo mismo, nos comprometemos a impugnar/recurrir/anular el Plan General Estructural en el momento en que accedamos al gobierno en el Ayuntamiento de Dénia, hasta que culmine la iniciativa ciudadana con un cambio legislativo de la Ley de Costas y se resuelva la regeneración de las costas de Dénia y se observen sus resultados a largo plazo.

